# AVISO PÚBLICO

## LICITACION PÚBLICA No. LIC OBRA 004 DE 2026

De conformidad con lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá, publica el AVISO DE CONVOCATORIA para el inicio del proceso de contratación respectiva.

### 1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.
CARRERA 2 # 10-21

### 2. DIRECCIÓN PARA PRESENTAR DOCUMENTOS:

Los interesados deben enviar las observaciones al proceso de contratación a través de la plataforma del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

**OBJETO: AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA 2026, EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.**

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la Tabla 1:

| ÍTEM | CLASE | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| 1 | 26121600 | CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS |
| 2 | 39101600 | LÁMPARAS Y BOMBILLAS |
| 3 | 72151500 | SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS |
| 4 | 83101800 | Servicios eléctricos |

Sin perjuicio de los demás códigos exigidos en el proceso.

### 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La ley 1150 de 2007 definió en su artículo 2º las diversas modalidades de selección para la escogencia del contratista, Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa. Al revisar el marco normativo referido, se pudo establecer que el presente proceso se enmarca en la modalidad de Licitación Pública, lo anterior se deduce al confrontar el Presupuesto del Municipio expresado en SMMLV con el rango definido por el literal b del numeral 2 del artículo 2º de la ley 1150 de 2007, de donde se puede extractar que la Licitación Pública del Municipio corresponde a procesos superiores a 280 SMMLV. Así las cosas, al comparar el presupuesto oficial del presente proceso con la Licitación Pública, se deduce con absoluta claridad que dicho proceso de selección se enmarca en la modalidad ya referida.

### 4. PLAZO:

El Municipio ha considerado como plazo del contrato el término de **CINCO (05) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, para el recibo de la obra.

## 5. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION:

El plazo límite para presentar ofertar será determinado en el cronograma de la convocatoria, señalado en los Pliegos Definitivos del proceso.

Las propuestas se deberán presentar a través de la plataforma del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

## 6. VALOR DEL CONTRATO:

El Municipio ha considerado como valor máximo del contrato a celebrar, la suma **NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($997.500.000,00) M/CTE.** y para lo cual expedirá el Certificado de Disponibilidad Correspondiente.

## 7. ACUERDOS COMERCIALES:

De acuerdo con los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia, el presente proceso frente a los mismos aplica o no aplica, en los siguientes casos:

| Acuerdo Comercial | | Entidades Estatales del nivel municipal y departamental | Entidades generales del nivel nacional | Entidades especiales del nivel nacional | APLICA / NO APLICA |
|---|---|---|---|---|---|
| Alianza Pacífico | Chile | Bienes y servicios $655'366.000 COP<br><br>Servicios de construcción $16.384'153.000 COP | Bienes y servicios $163'842.000 COP<br><br>Servicios de construcción $16.384'153.000 COP | Bienes y servicios $720'903.000 COP<br><br>Servicios de construcción $16.384'153.000 COP | N.A |
| | Perú | | Bienes y servicios $311'299.000 COP<br><br>Servicios de construcción $16.384'153.000 COP | | N.A |
| | México | N/A | Bienes y servicios $163'842.000 COP<br><br>Servicios de Construcción* $10'335.931 USD | Bienes y Servicios* $397,535 USD<br><br>Servicios de construcción* $12'721.740 USD | N.A |
| Canadá | | N/A | Bienes y servicios $172'701.000 COP<br><br>Servicios de construcción $21.301'857.000 COP | Bienes y servicios $863'512.000 COP<br><br>Servicios de construcción $27.633'724.000 COP | N.A |
| Chile | | Bienes y servicios $643'264.000 COP<br><br>Servicios de construcción $16.081'602.000 COP | Bienes y servicios $160'816.000 COP<br><br>Servicios de construcción $16.081'602.000 COP | Bienes y servicios $707'590.000 COP<br><br>Servicios de construcción $16.081'602.000 COP | N.A |
| Corea | | Bienes y servicios $655'366.000 COP<br><br>Servicios de | Bienes y servicios $229'378.000 COP<br><br>Servicios de construcción | Bienes y servicios $1.310'732.000 COP<br><br>Servicios de | N.A |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | construcción $49.152'459.000 COP | $16.384'153.000 COP | construcción $49.152'459.000 COP | |
| Estados AELC | | Bienes y servicios $852'074.000 COP<br><br>Servicios de construcción $21.301'857.000 COP | Bienes y servicios $553'848.000 COP<br><br>Servicios de construcción $21.301'857.000 COP | Bienes y servicios $937'282.000 COP<br><br>Servicios de construcción $21.301'857.000 COP | N.A |
| Estados Unidos y Costa Rica | | Bienes y servicios $1.162'733.000 COP<br><br>Servicios de construcción $16.389'628.000 COP | Bienes y servicios $172'701.000 COP<br><br>Servicios de construcción $16.389'628.000 COP | Bienes y servicios $556'864.000 COP<br><br>Servicios de construcción $16.389'628.000 COP | N.A |
| México | | N/A | Bienes y servicios* $78.920 USD<br><br>Servicios de construcción* $10'259.653 USD | Bienes y servicios* $394.602 USD<br><br>Servicios de construcción* $12'627.266 USD | N.A |
| Triángulo Norte | El Salvador<br>Guatemala<br>Honduras | Valor de la menor cuantía de la Entidad | | | APLICA |
| Unión Europea | | Bienes y servicios $859'752.000 COP<br><br>Servicios de construcción $21.493'810.000 COP | Bienes y servicios $558'839.000 COP<br><br>Servicios de construcción $21.493'810.000 COP | Bienes y servicios $859'752.000 COP<br><br>Servicios de construcción $21.493'810.000 COP | N.A |
| Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo | | | | | |
| * Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co). | | | | | |

## 8. INDICACION SI PROCEDE LA LIMITACION A MIPYMES:

La limitación a MIPYMES no procede en el presente caso, por cuanto el presupuesto supera los 125.000 dólares y por ende se encuentran dados los presupuestos dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en caso de haber solicitudes en tal sentido.

## 9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

El Municipio de Puerto Triunfo, también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha

de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

**10. PRECALIFICACIÓN:**

En razón a la naturaleza del objeto del contrato y la modalidad de selección del contratista, no hay lugar a precalificación.

**11. CRONOGRAMA:**

El cronograma será el establecido dentro del proceso de selección en la plataforma SECOP II.

La administración del Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá, podrá modificar las fechas del cronograma de la presente licitación, antes de su vencimiento en caso que lo estime conveniente, mediante adendas de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1. "Modificación de los pliegos de condiciones". Del Decreto 1082 de 2015, las cuales se publicarán en la página del sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

**12. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DE CONSULTA:**

Las personas interesadas podrán consultar esta convocatoria en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co/secopii y en la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal ubicada en el Palacio Municipal primer piso.

**ARQ. ANDRES RODRIGO CRUZ SANCHEZ**
Secretario de Obras Públicas Municipal

*Elaboró: Arlex C. Hincapié.*